

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA DE INTERVENCIONES URBANAS

concurso
de
BookTubers

1. PRESENTACIÓN

El Programa de Intervenciones Urbanas (PIU), dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, creado con el fin de apoyar actividades y proyectos de interés social, tecnológico, cultural, deportivo y otros, lanza la presente convocatoria.

2. OBJETIVOS DEL PIU

El PIU tiene como objetivo financiar la creación y producción de proyectos artísticos – culturales, de innovación social tecnológica, formación académica y difusión de las nuevas tendencias creativas, en el contexto de los nuevos lenguajes, tecnologías, soportes y formatos, impulsando la creación con identidad boliviana; además de brindar apoyo al talento deportivo nacional.

Los cuatro principios fundamentales del PIU son:

- » **Creatividad**, para otorgar a las ideas un valor agregado, que impulse la creación de proyectos innovadores.
- » **Innovación**, para incentivar al talento nacional, generando soluciones innovadoras a problemáticas cotidianas en el contexto nacional.
- » **Competitividad**, para generar proyectos de calidad y con potencial de exportación.
- » **Inclusión e integración**, para otorgar fondos concursables accesibles a los creadores, apoyando en la generación de proyectos, sin distinción de género, para las y los bolivianos.

Estos principios serán valorados en todos los proyectos postulados.

3. INTRODUCCIÓN

El Fondo Cine y Audiovisual, se constituye como una herramienta de planificación para el impulso de la industria cinematográfica y audiovisual boliviana. La misma, está orientada al

fomento y desarrollo del cine, incorporando acciones y medidas dirigidas a todos los campos y sectores de la cadena productiva, garantizando un desarrollo equitativo a nivel territorial y el respeto a los derechos de los creadores y trabajadores, favoreciendo la diversidad cultural y promoviendo la participación y el acceso ciudadano.

Por lo expuesto, se invita a jóvenes realizadores de videos de BookTubers bolivianos a presentar postulaciones a la convocatoria de Concurso de Booktubers, de acuerdo a las siguientes bases y requisitos.

4. DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la presente convocatoria es impulsar a la población estudiantil boliviana a la producción de videos de BookTubers de corta duración con el fin de impulsar la creatividad y la lectura de libros de autores bolivianos en Bolivia.

5. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán concursar todas las personas naturales de entre 13 y 25 años cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria, el 5 de septiembre de 2019. Los concursantes deben ser personas bolivianas o extranjeras con residencia legal y domicilio establecido en Bolivia.

Los concursantes menores de edad deberán tener permiso de sus padres o tutores para concursar, y en caso de resultar ganadores, el premio deberá desembolsarse a nombre del padre, madre o tutor.

6. DEFINICIÓN

Para los fines de la presente convocatoria, se entiende por video de BookTube un video de entre 2 y 5 minutos de duración, de producción casera, en el que la persona postulante comenta un libro que haya leído, brindando la información básica (autor, título, editorial, año de edición), además de dar una valoración personal y recomendar, o no, su lectura.

7. GÉNEROS, CATEGORÍAS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

7.1. Géneros literarios

Los videos de BookTube se pueden postular en las siguientes categorías:

- » Narrativa (cuento y novela)
- » Poesía
- » Biografía
- » Historia
- » Ciencias Sociales
- » Ensayo
- » Infantil
- » Comic

7.2. Condiciones para la postulación

7.2.1. Del libro a ser comentado

El libro que sea comentado en el video de BookTube postulante deberá haber sido escrito por un autor o autora de nacionalidad boliviana, excepto en el genero de Ciencias Sociales.

7.2.2. Duración

El video de BookTube deberá tener una duración de entre 3 y 5 minutos.

7.2.3. Del idioma

Los videos concursantes deberán estar en idioma castellano.

7.2.4. De la producción

Los videos deberán ser producidos de forma casera (se pueden usar celulares o cámaras no profesionales), y estar colgados en un canal de YouTube, listos para su visualización.

7.2.5. De la calidad de video y sonido

Los videos concursantes deberán tener una calidad de video y sonido que permitan a los usuarios comprender y apreciar el video. La falta de calidad en imagen (demasiado oscura, borrosa, etc.) o en sonido (volumen demasiado bajo, imposible de entender, etc) será motivo de descalificación.

7.2.6. De la fecha del video

Los videos concursantes deberán haber sido producidos para concursar en esta convocatoria, y no podrán haber sido colgados en redes sociales antes de la fecha de lanzamiento de la misma (31 de julio).

7.2.7. Spoilers

Los videos no deben contener información que arruine el final del libro (*spoilers*), ni revelar puntos clave del libro para no arruinar la experiencia de otra persona que lo quiera leer.

7.3. Categorías de participación

Los concursantes deben registrarse en una de las dos categorías de participación, según corresponda:

- » De 13 a 17 años
- » De 18 a 25 años

8. REQUISITOS DE LA POSTULACIÓN

1. Link al video de YouTube en formato abierto (sin contraseña), de buena calidad y con buen sonido.
2. Permiso de los padres o tutores en caso de menores de 18 años, autorizando expresamente no solo la postulación sino el uso de la imagen de los menores en el video a ser publicado y difundido en redes sociales.
3. Datos del libro comentado en el video de BookTube
 - » nombre del autor o autora
 - » año de publicación
 - » editorial
 - » ciudad de publicación
 - » ISBN (código de registro del libro, que se encuentra en las primeras páginas, junto a datos como año de publicación y editorial).
 - » número de páginas

9. FASES DE LA CONVOCATORIA

Las fases para la presente convocatoria son las siguientes:

- I. Registro en la plataforma.
- II. Postulación.
- III. Verificación de requisitos mínimos.
- IV. Evaluación, calificación y selección.

9.1. Registro en la plataforma

El postulante deberá registrarse de manera gratuita como usuario en la página web www.intervencionesurbanas.bo, ingresando a la opción “Registrarse”.

9.2. Postulación

Una vez registrado en la plataforma, el participante podrá postular su video cumpliendo el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la sección “Postular” en la página web.
2. Completar el formulario de postulación en línea (datos Personales, datos del video y del libro, y permisos en caso de postulación de menores).
3. Aceptar las Bases para la participación.

En la misma sección donde descargó el presente documento encontrará la *Guía de llenado del formulario de postulación en línea*, que le ayudará a saber qué datos e información deberá tener listos para la postulación y cómo llenar el formulario.

El llenado de todos los formularios se realiza exclusivamente en línea en la página web www.intervencionesurbanas.bo.

No se aceptarán postulaciones en formato físico o por fuera de la página web.

9.3. Verificación de requisitos mínimos

El Equipo de Coordinación del PIU (EC-PIU) verificará el cumplimiento de requisitos mínimos y condiciones especificadas en las presentes bases. Aquellos que cumplan con lo antes expuesto pasarán a la fase de evaluación, calificación y selección por parte del Jurado.

9.4. Evaluación, calificación y selección

9.4.1. Del Jurado Calificador

El Jurado Calificador de los proyectos estará conformado por tres (3) miembros:

- » Tres (3) personas pertenecientes a organismos públicos, no públicos, especialistas o expertos independientes, nacionales o extranjeros.

9.4.2. Proceso y criterios de evaluación

El proceso de evaluación se dará primero por puntaje del Jurado Calificador, que determinará los 24 mejores videos. Estos pasarán a votación en línea del público, determinando el puntaje final y los premios a ser otorgados.

9.4.2.1. Evaluación por jurado

Los integrantes del Jurado Calificador realizarán una revisión cualitativa de todos los videos postulados con el fin de evaluar y asignar el puntaje correspondiente a cada criterio de evaluación.

El puntaje obtenido en cada criterio se aplicará según la siguiente tabla:

CRITERIO		PUNTAJE
1	Creatividad y presentación del postulante Evalúa la calidad de la presentación del postulante; la forma de exponer la información sobre el libro y su opinión sobre el mismo de manera clara y creativa.	50
2	Contenido Evalúa la coherencia de los argumentos del postulante para recomendar o no el libro, y el detalle y profundidad de la lectura.	50
TOTAL		100

El puntaje final de evaluación corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas para cada criterio. La sumatoria del puntaje del Jurado se traducirá en el puntaje final de cada video.

El Jurado elevará el Acta de Evaluación correspondiente, con los resultados de los proyectos ganadores al EC-PIU para los trámites posteriores.

9.4.2.2. Votación del público en línea

Los 24 proyectos con mayor puntaje pasarán a la votación del público: 15 videos correspondientes a la categoría de 18 a 25 años, y 9 videos correspondientes a la categoría de 13 a 17 años. La votación del público sirve para determinar que premio se otorga a cada uno de los 24 videos seleccionados por el jurado.

Publicaremos los enlaces a los videos de BookTube en la página web www.intervencionesurbanas.bo para que el público pueda emitir su voto del 9 al 19 de septiembre.

Los postulantes con videos seleccionados a esta fase podrán hacer uso de las redes sociales para motivar a la votación de sus videos en la plataforma.

9.4.3. De los Premios

Los premios se otorgarán a los videos de BookTuber con mayor número de votos en nuestra plataforma, en cada una de las dos categorías de participación.

Los premios serán otorgados a los ganadores según el siguiente detalle:

Categoría de 18 a 25 años:

- » 5 Premios Oro de Bs7,000
- » 5 Premios Plata de Bs4,000
- » 5 Premios Bronce de Bs2,000

Categoría de 13 a 17 años:

- » 3 Premios Oro de Bs7,000
- » 3 Premios Plata de Bs4,000
- » 3 Premios Bronce de Bs2,000

10. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Evento de lanzamiento de la convocatoria en la FIL de La Paz	31 de julio
Cierre de convocatoria	5 de septiembre
Verificación de requisitos mínimos	6 de septiembre
Evaluación y votación del público	9 al 19 de septiembre
Evento de premiación de ganadores	21 de septiembre

La lista de finalistas será publicada en la página web www.intervencionesurbanas.bo el 20 de septiembre. El acto de premiación se llevará a cabo en un evento realizado el día 21 de septiembre en lugar a definir. Los ganadores serán dados a conocer en el evento.

11. ACLARACIONES ADICIONALES

- a. Un postulante podrá concursar con un máximo de dos videos de BookTube, y no podrá ganar más de un premio. Si dos videos del mismo postulante reciben puntaje suficiente para pasar a la fase de votación, se elegirá el de mayor puntaje y el otro quedará descartado.
- b. En caso de empate en la fase de evaluación por votación, se tomará en cuenta el puntaje en la fase de evaluación por jurados para desempatar.
- c. En caso de empate en la fase de evaluación por jurados, se tomará en cuenta el puntaje del primer criterio de evaluación para desempatar.
- d. En caso de ganadores menores de edad a la fecha de la premiación, el dinero del premio será desembolsado al padre, madre o tutor.
- e. Los videos no podrán tener contenidos que inciten a la violencia, promuevan la discriminación o de contenidos ofensivos o de carácter político, siendo esto un motivo de descalificación.